



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Viernes, 19 de mayo de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2 336

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cebos envenenados.—Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alhama de Aragón para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "La Serna", "La Poza" y "Vega Nueva", de aquel término municipal, proceda al exterminio de los animales dañados allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 17 de mayo de 1961.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 2 332

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta del chasis «Chevrolet», matrícula Z-4467 con motor de seis cilindros y 20 HP.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio

oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente se halla de manifiesto, con todos sus documentos, en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 4 de mayo de 1961.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.347

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1961, acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Sepulturero, afecta a la Dirección de Arquitectura, a los siguientes aspirantes:

- D. Manuel Solanas Sánchez.
- D. Cosme Corbatón Pérez.

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre, el cual ha de quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente: D. Juan Agüeras Artiach, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía- Presidencia.

Vocales: D. José Beltrán Navarro, Arquitecto Jefe de Edificación; don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Corporación, y D. Ma-

nuel Rubio Lorenzo, Oficial Mayor del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: D. Luis García Esteras, Jefe de la Sección de Gobernación de este Excmo. Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 4 de mayo de 1961.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.348

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1961, acordó admitir para tomar parte en la oposición restringida, para proveer en propiedad una plaza de Conserje Administrador del Mercado de Pescados a los siguientes aspirantes:

- D. Manuel Cebrián Casas.
- E. Pedro Royo Tejedor.
- D. Félix Valverde Pérez.
- D. Manuel Espi Guallar.

por reunir todos ellos las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Miguel Pellicer Cirac, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: D. Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Corporación; D. Tomás Millán, Administrador del Mercado de Lanuza; don Indalecio Hernando Martín, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y D. Francisco Javier Jiménez, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: D. Luis García Esteras, Jefe de la Sección de Gobernación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 4 de mayo de 1961. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.349

El Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Chofer del Parque Municipal de Tracción Mecánica de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, acordó señalar como fecha para realizar el primer ejercicio de oposición el día 23 de junio.

El lugar para llevarlo a cabo se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1961. — El Presidente del Tribunal, Pedro Pajuelo Díaz.

Núm. 2.350

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición mediante concurso selectivo, con prueba de aptitud, para proveer en propiedad una plaza de Cabo del Cuerpo de Bomberos, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, acuerda señalar como fecha para realizar el primer ejercicio de oposición el día 22 de junio.

El lugar para llevarlo a efecto se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1961. — El Presidente del Tribunal, José Paricio Frontián.

Núm. 2.251

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Mozo de Limpieza de los Mercados, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 5 de julio.

El lugar para llevar a cabo este ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1961. — El Presidente del Tribunal, Miguel Pellicer Cirac.

Núm. 2.304

El Ilmo. Sr. Director general de Administración Local ha dictado con fecha de hoy la siguiente resolución:

«De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza de Perito agrícola, que se halla vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)»

Lo que se comunica a ese Gobierno Civil con remisión de la adjunta cuartilla para su publicación en el «Boletín Oficial» de esa provincia.

Madrid, 5 de mayo de 1961. — El Jefe de la Sección, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

2.815.—Campillo de Aragón

Cuenta de administración del patrimonio

2.323.—Alconchel de Ariza

2.338.—Cimballa

Cuenta de caudales

2.338.—Cimballa

Cuenta general del presupuesto

2.323.—Alconchel de Ariza

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

2.338.—Cimballa

Expediente de modificación de crédito

2.314.—Tarazona

Expediente de suplemento de crédito

2.316.—Castejón de Alarba

2.325.—Villarroya de la Sierra

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.338.—Cimballa

Núm. 2.315

CAMPILLO DE ARAGON

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión celebrada al efecto, a la que asistió el "quórum" determinado en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó proceder a la emisión de un préstamo con vecinos de esta localidad por un valor de 85.000 pesetas, con interés del 5 por 100, y a devolver en seis anualidades, para cubrir en su día el presupuesto extraordinario que se formule para la instalación del servicio telefónico en esta localidad.

Y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 780 de la misma Ley, se anuncia al público por espacio de quince días, durante los cuales podrán acudir por escrito a exponer lo procedente ante el Ayuntamiento, formulando reclamaciones, quienes se consideren perjudicados.

Campillo de Aragón, 10 de mayo de 1961.—El Alcalde, Antonio Alonso.

Núm. 2.361

EPILA

El Alcalde de esta villa;

Hago saber: Que este Ayuntamiento tiene acordado celebrar subasta pública para la contratación de obras de pavimentación y desagüe de la Plaza del Cuartel, de esta localidad, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Epila, 13 de mayo de 1961. — El Alcalde accidental, (ilegible)

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.308

GARCIA HERNANDEZ (Antonio), de las circunstancias que se ignoran y únicamente que tiene documento de identidad con domicilio en Madrid, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de diez días para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se le instruye en este Juzgado con el número de 108 de 1961.

* * *

Núm. 2.323

VILLAR SERRANO (Julio), de 36 años, casado, pintor, hijo de Julio y Pilar, natural de Zaragoza, en ignorado paradero, procesado por la causa número 123 de 1961, sobre abandono de familia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales", para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

* * *

Núm. 2.341

PEREZ MANRIQUE (Emiliano), hijo de Emiliano y Teresa, natural de Zaragoza, vecindado en Zaragoza, soltero, viajante, de veinticuatro años de edad, procesado en causa número 1.342 de 1958 por el presunto delito de desertión al extranjero con circunstancias calificativas, se personará en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente

requisitoria, ante el Teniente Juez instructor D. Antonio Buil Morellón, en el cuartel de La Legión en la Plaza de Ceuta.

* * *

Núm. 2.356

CASAS DELGADO (Gaudencio), de 37 años, hijo de Agustín y Margarita, soltero, peón, natural de Cirauqui (Navarra), que tuvo su domicilio en Ejea de los Caballeros, y ahora se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de diez días para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias en sumario seguido contra el mismo con el número 106 de 1961, sobre quebrantamiento de condena.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.357

JUZGADO NÚM. 1.

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 302 de 1960 por el Procurador señor Velasco, en nombre de D. Clemente Galve Peguero, contra D. Ramón Díaz López, vecino de Mengíbar (Jaén), en reclamación de 137.195 60 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 2 de junio próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen:

Un receptor de radio marca "Philips", una caja grande de caudales, de hierro, con una puerta; una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Lexicón 80"; una máquina de coser, marca "Alfa", de pie; un camión marca "Witer", de gas-oil, de 6 cilindros, matrícula S-7621, para carga de cinco mil kilos, con cabina pintada en amarillo, en perfecto estado de funcionamiento, con ruedas a medio uso; y trescientos bidones de chapa de hierro, aros para rodaje y capacidad cada uno de 600 litros, en perfecto estado de uso y aptos para envases de aceite. Sirvió de tipo en la segunda subasta la cantidad de 394 125 pesetas

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores

consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que se admitirá cualquier clase de postura, pudiendo hacerse el remate por cada uno de los bienes separadamente y a calidad de ceder a tercero, y que todos los bienes reseñados se hallan depositados en D. José Manuel Linde Calle, domiciliado en Mengíbar (Ruiz de Aldá, 8).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José-Luis Ruiz Sánchez. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.346

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

De orden del señor Juez de instrucción en méritos del sumario número 201 de 1961, por hurto de una bicicleta, se cita por término de cinco días de comparecencia ante este Juzgado de instrucción núm. 2 al denunciante D. Julio Rubio Martínez, de 27 años, nacido en Arnejo, hijo de Cipriano y Carmen, vecino de esta ciudad de Zaragoza (San Roque, 26), a fin de ser oído y hacerle, como se le hace por la presente, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.306

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del Sr. Juez y en virtud de lo acordado en el sumario de este Juzgado número 82 de 1961, sobre hurto, se cita por medio de la presente al inculcado Pedro Beneyto Campayo para que en término de ocho días comparezca ante este Juzgado para ser oído como tal en dicho sumario y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma expido el presente en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.358
JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en sumario 44 de 1961, sobre hurto, se cita por medio de la presente a fin de que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado los que se crean perjudicados por las sustracciones en el mes de enero de tres cajas de galletas, una caja de manzanas, un fardo de borrajas y una manta, para prestar declaración, y a la vez se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley Procesal.

Y para que sirva de citación y ofrecimiento en forma expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.331

JUZGADO NUM. 4

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza tiene acordada la publicación del presente en la pieza de situación personal dimanante del sumario número 1 de 1959, sobre falsedad y uso de nombre supuesto, contra Enrique Matéu Juve, a fin de dejar sin efecto la requisitoria de dicho Juzgado fecha 6 de febrero de 1960, por haber sido habido e ingresado en prisión el indicado procesado.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.342

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Jesús Marina Martínez Pardo, Juez de primera instancia e instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 14 de 1959, contra el

penado Pablo López Moreno, sobre homicidio, se ha acordado por providencia del día de la fecha sacar a la venta en pública subasta por tercera vez los bienes inmuebles que se reseñan a continuación, embargados como de la propiedad del citado penado, para pago de costas y tasas judiciales e indemnizaciones civiles a los familiares de la víctima:

*Bien embargado
que ha de ser subastado*

Una casa en el pueblo de Ricla y su calle de Arrabal, señalada con el número 58, de ignorada superficie, que linda: Por la derecha entrando, con Alberto Peirona Turiri; por la izquierda, con Carmelo Sánchez Ferrer, y por la espalda, con Joaquín Artigas Marín.

Condiciones de la subasta

Por tratarse de tercera subasta se sacan los bienes embargados sin sujeción a tipo.

Fecha y lugar de la subasta

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en la calle de Diego de Frailla, número 11), el día 12 de junio próximo, a las once horas.

Dado en La Almunia de Doña Godina a trece de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Jesús Marina Martínez. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.368

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA ACEQUIA DE LA DERECHA
DEL RIO GUADALOPE
O RIMER DE ALLA DE CASPE

Se cita a todos los partícipes de esta Comunidad para celebrar Junta general extraordinaria el día 21 del actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento

to. De no reunirse mayoría se celebrará media hora después, en el mismo local y día.

Caspe, 14 de mayo de 1961. — El Presidente del Sindicato, Martín Arpal.

Núm. 2.371

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE TOBED

Gremio Fiscal

Por el plazo de quince días y a efectos de reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria del año 1960.

Tobed, 12 de mayo de 1961. — El Presidente del Gremio Fiscal, Valentín Quero.

Núm. 2.360

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE VELILLA DE EBRO

El Gremio Fiscal Local de Velilla de Ebro hace saber a todos los interesados o terratenientes de este término municipal que el día 21 del presente mes y a las doce horas en primera convocatoria y doce treinta en segunda se celebrará Asamblea plenaria en el local de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación de cuentas del concierto anterior.
- 2.º Aprobación de la cantidad concertada para el año 1959 y 1960, si procede.
- 3.º Caso de ser aprobado, forma de repartir la cantidad concertada.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--|-------------|
| Trimestre | 90 pesetas. |
| Semestre | 160 — |
| Año | 300 — |
| Especial para Ayuntamientos: Año | 250 — |

teriores.
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones